	ASOCIACIÓN ECOLÓGICA PRODUCTORES DE PAZ PLANADAS TOLIMA “ASEPROPAZ” NIT 901.352.474 – 6	Rev. Diciembre /2019
	Acta de Asamblea	ASEPROPAZ-FT-006

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AÑO 2020

Acta n° 23-02-2020

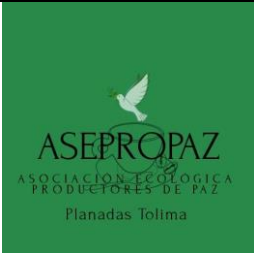
La junta directiva de la **ASOCIACIÓN ASOCIACION ECOLOGICA PRODUCTORES DE PAZ PLANADAS TOLIMA “ASEPROPAZ”** ubicada en la carrera 4 n° 9—25 barrio centro – Planadas Tolima, convoca a todos sus asociados a participar de la asamblea general ordinaria anual del 2020, el día 23 de febrero del año 2020 acorde a los estatutos y con la debida antelación (artículo 28, 30) mediante: llamadas telefónicas, mensajes de texto, whatsApp, cuña por la emisora local, avisos, carteleras (ubicados en las instalaciones de ASEPROPAZ y carteles entregados a los asociados).

ORDEN DEL DIA

1. Oración.
2. Llamado a lista verificación del Quorum.
3. Palabras de la representante legal.
4. Divulgación de diagrama de flujo del producto.
5. Responsabilidades y funciones del comité ambiental.
6. Inscripción a FLOCERT.
7. Presentación del equipo técnico para los procesos de Certificación Orgánica – FAIRTRADE.
8. Divulgación compra de libros para llevar reuniones de junta directiva, libro contable, libro de asociados.
9. Aprobación solicitud calificación régimen especial.
10. Aprobación del acta.
11. Clausura de la reunión.

Una vez considerado el orden del día los socios aprueban por unanimidad el desarrollo de la agenda propuesta.

DESARROLLO DEL DIA

	ASOCIACIÓN ECOLÓGICA PRODUCTORES DE PAZ PLANADAS TOLIMA “ASEPROPAZ” NIT 901.352.474 – 6	Rev. Diciembre /2019
	Acta de Asamblea	ASEPROPAZ-FT-006

1. Oración: La oración es dirigida por el señor José Tomas Suaza

2. Lectura y llamado a lista, verificación de quorum

El señor Jhoiman Antonio Sanchez Pava realizo el llamado a lista y verificación de quorum, con una asistencia total de: 41 asociados.

SOCIOS HABILES	SOCIOS QUE ASISTIERON	SOCIOS HABILES VOTANTES
47	40	40

3. Palabras del señor presidente.

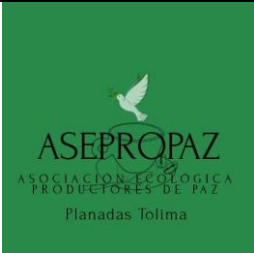
La señora Jhalexia Yumara Perdomo Perdomo da informe a los asociados sobre los procesos de certificación que han iniciado por ASEPROPAZ proceso del sello orgánico: Con la ayuda del Ing. Jeikon Reyes se logró iniciar la implementación del plan de acción con los documentos y las evidencias para e iniciar tramite y así obtener la certificación orgánica para NOP USDA / UE, además se procede a divulgar el cupo orgánico con cada uno de los asociados presentes en la reunión de asamblea. Sello FLO: Se informa que se realizó inscripción según lo establecido en los criterios de Fairtrade, se espta esperando nos confirmen fecha de visita en el proceso de certificación con FLOCERT y se está a la espera de que asignen fecha de visitas de auditoria, por otro lado el Ing. Jeikon Reyes nos está ayudando con el trámite para el permiso de comercialización de FLOCERT y así poder iniciar a vender café FTO.

4. Divulgación de diagrama de flujo del producto.

Se realiza la divulgación del diagrama de flujo del proceso de comercialización y el paso a paso para la trazabilidad el cual es aprobado de forma unánime por los asociados.

5. Responsabilidades y funciones del comité ambiental.

- ✓ Vigilar y hacer cumplir la política ambiental.
- ✓ Asistir a capacitaciones en temas relacionados con la protección, cuidado del medio ambiente.

	ASOCIACIÓN ECOLÓGICA PRODUCTORES DE PAZ PLANADAS TOLIMA “ASEPROPAZ” NIT 901.352.474 – 6	Rev. Diciembre /2019
	Acta de Asamblea	ASEPROPAZ-FT-006

- ✓ Participar de los proyectos con énfasis ambiental.
- ✓ Realizar reuniones de forma trimestral con la junta directiva y miembros del SIC.

6. Inscripción a FLOCERT.

Se solicita aprobación de los asociados para aprobar la inscripción del sello FAIRTRADE, los asociados aprueban esta solicitud por decisión unánime.

7. Presentación del equipo técnico para los procesos de Certificación Orgánica – FAIRTRADE.

Se realiza la presentación del equipo técnico para implementación y acompañamiento al equipo técnico del SIC que va a realizar para que realice su presentación:

Jeikon Reyes: Coordinador del SIC

Esneider Figueroa: Inspector

Jonatán Pérez: Inspector

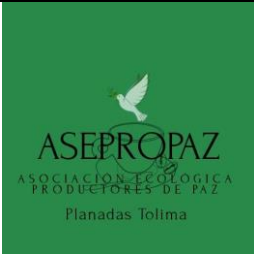
8. Divulgación compra de libros para llevar reuniones de junta directiva, libro contable, libro de asociados.

El Ing. Jeikon Reyes realiza la socialización de la compra de los libros contables, de junta directiva y de asociados, además explica a los asociados como deben ser diligenciados estos libros y quienes son los responsables de mantenerlos actualizados.

9. Aprobación solicitud calificación régimen especial.

El señor presidente y representante legal en compañía del señor contador han presentado a la asamblea en general la importancia del proceso de calificación ante la DIAN como asociación de régimen tributario especial, hacen referencia a que se debe hacer este proceso antes del 30 de noviembre del año en curso ya que por norma de la DIAN si no se hace ese proceso la asociación tendrá que cambiar su régimen y eso significa que tendría que cumplir más obligaciones tributarias y de impuestos.

Para cumplir con este proceso debemos tener una pagina web de la asociación en la cual se debe hacer publico información importante de la asociación como lo es:

	ASOCIACIÓN ECOLÓGICA PRODUCTORES DE PAZ PLANADAS TOLIMA “ASEPROPAZ” NIT 901.352.474 – 6	Rev. Diciembre /2019
	Acta de Asamblea	ASEPROPAZ-FT-006

- acta de constitución, estatutos, cámara de comercio, estados financieros, declaración de renta, certificación del representante legal en la que se evidencie que se han cumplido con todos los requisitos según el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del estatuto tributario, certificación del representante legal de los antecedentes judiciales de los miembros de la junta directiva y la autorización de la asamblea general para que el representante legal pueda solicitar la calificación de la asociación, informe anual de resultados que prevea datos de sus proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos así como las metas logradas en beneficio de la comunidad.

Esta información se debe hacer pública para que cualquier entidad o cualquier persona pueda indagar en esa información y también hacer comentarios respectivos y evaluar los procesos económicos, sociales, tributarios y la inversión de los recursos adquiridos.

Con respecto a lo que se a planteado por este proceso se a puesto en consideración de la asamblea la autorización al representante legal de solicitar la calificación al régimen tributario especial, siendo así aceptada

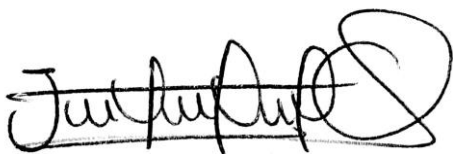
10. Aprobación del acta

A continuación el presidente adhoc da un receso de 60 minutos para la elaboración de la presente acta, al término del tiempo se socializo la lectura del acta a los asociados de ASEPROPAZ la cual fue aprobada por unanimidad.

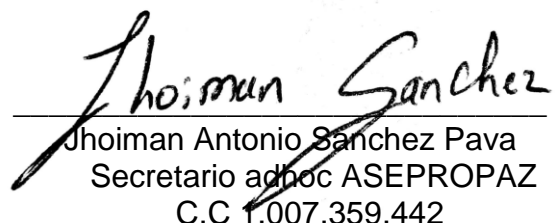
11. Clausura

Siendo las 16:00 del día Sábado 23 del mes de Febrero del año 2020, es dada por terminada la reunión.

En constancia de lo anterior firman:



Jhalex Yumara Perdomo
Representante Legal - ASEPROPAZ
C.C 1.110.517.770



Jhoiman Antonio Sanchez Pava
Secretario adhoc ASEPROPAZ
C.C 1.007.359.442